

SESION EXTRAORDINARIA N°24 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, Lunes 05 de noviembre del 2018, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°24, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Extraordinaria, Presidente del Concejo Municipal don Felipe Rebolledo Sáez por comisión de servicio del Sr. Alcalde en la ciudad de Chillan por acción judicial.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Alcalde (S) Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal (S): Srta. Otali Osses.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.

Tema: Presupuesto Municipal 2018.

Sr. Eladio Cartes: para estas reuniones para empezar debería estar el Alcalde.

Sr. Modesto Sepúlveda: ahora es solo una presentación el día 19 de Noviembre se someterá a votación.

Sr. Modesto Sepúlveda realiza presentación del Presupuesto de Salud y señala que hizo entrega de una minuta a cada miembro del concejo para que lo puedan revisar y ver las modificaciones que puedan tener.



El presupuesto es el principal instrumento de gestión financiera de nuestra Dirección de Salud y ha sido elaborado considerando las variables de ingresos y gastos de manera responsable, de tal manera que, por una parte dar cumplimiento a las directrices técnicas que emanan del Ministerio de Salud, como asimismo satisfacer las crecientes demandas de la comunidad, en cuanto a la calidad y oportunidad de las prestaciones entregadas, tanto en nuestro principal establecimiento de salud, a saber, CESFAM Ñipas , postas de Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares y Estación Medico Rural de Rahuil.



1.1 INGRESOS

Los ingresos proyectados por nuestra dirección para el año 2019 son estimados en \$1.012.600.000 y están constituidos por 4 principales fuentes de financiamiento:

- a) **PER CAPITA:** Este constituye la principal fuente de financiamiento de la atención primaria y dice relación con el número de usuarios inscritos en nuestros establecimientos, que a la fecha lo constituyen 5.738. Para el año 2019 se proyecta por este concepto la suma de **\$ 690.190.000**, que representa el 80.57% del total. Respecto del año 2018 se considera un aumento de \$ 39.090.000.-
- b) **APORTE MUNICIPAL:** Es de público conocimiento que la APS en la gran mayoría de las comunas del país no se financia con el per cápita, toda vez que cada día son más las exigencias y normativas que se deben cumplir y dadas las características particulares de nuestra comuna, alta ruralidad y el envejecimiento progresivo de la población, presiona sistemáticamente nuestros sistemas de salud. Para el año 2019 se contempla un aporte por este concepto de la suma de **\$ 180.000.000**, este representa un 18.64 % del presupuesto. Con relación al año 2018 se aumenta en \$30.000.000.-
- c) **RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:** El personal de salud, al igual que el resto de la población está expuesta a sufrir enfermedades y/o

accidentes laborales, lo cual, dicho sea de paso, no siempre es comprendido por los usuarios. Si bien esta suma es variable, se contempló para el año venidero recursos por la suma de \$ 16.000.000. Es importante hacer presente que durante el año 2017 por este concepto ingresaron \$ 57.000.000, toda vez que durante varios años no se gestionó la recuperación de los mismos. El 2018 se proyectaron ingresos por este concepto de \$ 36.000.000, alcanzando a la fecha la suma de \$ 16.000.000.-

- d) **APORTE DEL SECTOR PRIVADO:** Producto de un convenio de colaboración entre el Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea, se puede contar con recursos destinados a la contratación de un médico que presta servicios en la posta del sector y en el CESFAM de Ñipas. Dicho aporte asciende a la suma de \$ 24.000.000.-

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,012,600,000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	909,190,000
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	24,000,000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	885,190,000
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	15,000,000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	690,190,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	180,000,000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,000,000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	17,410,000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	16,000,000
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	16,000,000
115-08-99-000-000-000	OTROS	1,410,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	410,000
115-08-99-999-000-000	OTROS	1,000,000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	85,000,000
TOTALES		1,012,600,000



Sr. Eladio Cartes: ¿el aporte privado es el que hace Celulosa?

Sr. Modesto Sepúlveda: así es.

Sr. Eladio Cartes: no hace ningún otro aporte más durante el año para salud.

Sr. Modesto Sepúlveda: no, para salud, no son solos 24 millones al año.



1.2 GASTOS

Es una regla básica de contabilidad gubernamental que los presupuestos siempre se mantengan siempre equilibrados, por lo tanto, los gastos deben ser iguales a los ingresos. Es importante que los señores concejales tengan claridad respecto de cómo se invierte los recursos en APS de Ranquil. Por ello vamos a desglosar los principales gastos:

- a) **PERSONAL:** Sin lugar a dudas el recurso humano es el gasto más importante dentro del presupuesto de salud, entendiéndose por ello el personal de planta, contrata y honorarios. Para el año próximo se considera dentro de este concepto la suma de **\$815.950.000.-** Este ítem representa el **80.57 %** del total del presupuesto. En comparación al año en curso los recursos se aumentan en \$ 24.128.000.

Sr. Claudio Rabanal: después del \$815.950.000 se aumentan los recursos en \$24.128.000 en el 2019.

Sr. Modesto Sepúlveda: si, lo que pasa que nosotros tenemos que considerar cuando se hizo el presupuesto todo lo que venga en reajuste del sector publico diversos bonos etc. no habría que contratarse más personal, salvo la matrona.

Sr. Jorge Aguilera. ¿Nadie en salud dice que está ganando mucha plata?

Sr. Modesto Sepúlveda: es que ellos ganan lo que la ley establece.

- b) **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** A esta cuenta se imputan todos los gastos que son necesarios el normal funcionamiento de la Dirección de Salud, tanto en su área administrativa como del CESFAM y establecimientos dependientes. En la

propuesta para el año 2019 se consideran recursos por la suma de \$ **188.750.000**, lo que equivale a un 18,64%. En comparación al año en curso esta cuenta disminuye en \$58.620.000. Entre los gastos más significativos debemos destacar los siguientes:

1.- **Productos farmacéuticos:** Contempla el pago de los medicamentos que son entregados gratuitamente a nuestros usuarios, según prescripción médica. El monto asignado es de \$ 60.000.000.

2.- **Productos Químicos:** Esta cuenta considera la cancelación de los exámenes médicos, cuyas tomas de muestras se realizan semanalmente en nuestros establecimientos. En relación al mismo gasto y comparando con el actual presupuesto se aumenta en \$ 10.000.000, quedando proyectado para el año siguiente en \$ **36.000.000**, ósea un incremento del 38%.

3.- **Servicios Básicos:** Esto considera los gastos en electricidad, agua, internet y gas entre otros. Se contempla un monto de \$ **16.350.000**. Este ítem no considera la reposición del sistema eléctrico del CESFAM como tampoco el mejoramiento de la red informática, brechas que debieran superarse en el transcurso de los primeros meses del año, a través de fuentes de financiamiento externas.

4.- **Combustible:** Dada la alta tasa de ruralidad de nuestra población y características epidemiológicas de nuestra población, redundando en una gran cantidad de derivaciones a centros de referencias ubicados en Coelemu, Chillan, San Carlos y Concepción. Amén de lo anterior se deben cubrir las derivaciones nocturnas de pacientes que acceden a través del Programa de Urgencia Rural. Se provisionó para el año siguiente \$ **16.000.000**.

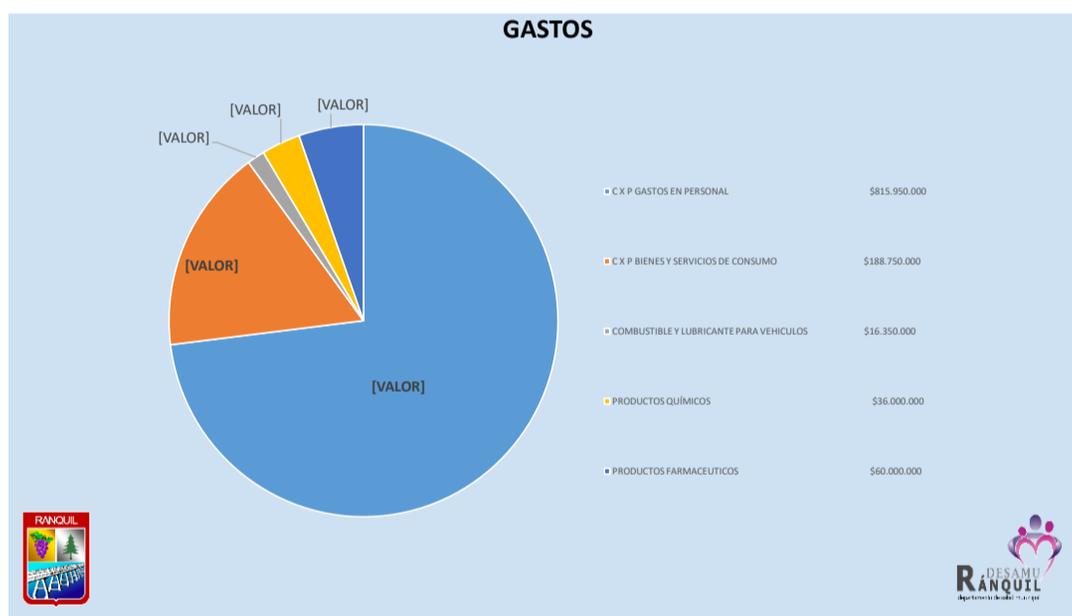
5.- **Mantenimiento y reparaciones de vehículos:** Es un hecho de público conocimiento que los vehículos de la Dirección de Salud, salvo el minibús Sprinter, han cumplido con creces su vida útil. El desgaste de lo mismo hace que frecuentemente estén siendo reparados con los costos que ello trae asociado. Por ello está dentro de las prioridades para el año 2019 está la renovación vía proyectos. Para el año próximo se provisiono la suma de \$ 7.000.000.-

En síntesis, la elaboración del presupuesto de salud, si bien es cierto no cubre en un 100% todas las necesidades del servicio, da cuenta de la responsabilidad en el uso de los recursos, los cuales siempre escasos, hacen necesario generar conciencia en la población usuaria respecto de lo que significa cuidar lo que hoy tenemos e ir haciendo las mejoras cuando existan las disponibilidades presupuestarias para ello.

Sr. Eladio Cartes: ¿y porque no se trabajo este año en un proyecto para vehículo?

Sr. Modesto Sepúlveda: porque no estaba este año abierta la adquisición financieros. No estaba esa posibilidad de hacerlo este año, la circular 53 no estuvo activa.

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,012,600,000
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	815,950,000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	519,147,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	186,803,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	110,000,000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	188,750,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,800,000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122,400,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	16,350,000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,300,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,500,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,500,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1,000,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5,000,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,400,000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,400,000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,500,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4,000,000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	900,000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	500,000
TOTALES		1,012,600,000



2º DOTACIÓN DE PERSONAL

El lunes 10 de octubre tuvo lugar en la ciudad de Chillan una reunión donde participaron por una parte los funcionarios del Servicio de Salud de Ñuble, SSÑ, y por la otra representante de salud de la comuna en la persona de la directora del CESFAM de Ñipas doña Marisol Pérez Cárdenas, don Claudio Sandoval, presidente de la AFUSAM y el suscrito, en su calidad de Director de Salud Municipal arribando a las siguientes conclusiones:

1° La evaluación se hizo por categorías según paso a explicar:

- a) **Categoría A:** Médico, Dentista y Químico Farmacéutico se considera la contratación de un médico, (Financiado con recursos externos). Se reduce en la dotación actual de 4 a 3 en atención diurna. Según el servicio considerando la población de la comuna, no se justifica un cuarto profesional, dado que se cuenta con 2 médicos EDF y un médico del programa SUR. Los profesionales Dentista (1) y Químico Farmacéutico, (1) se mantienen.

Sr. Modesto Sepúlveda: en comparación a lo expuesto al año pasado tiene un rebaja alrededor de casi 70 millones pero lo que a nosotros nos interesa es poder asegurar el funcionamiento de los establecimientos no consideren inversiones mayores no considera todo lo que es sistema eléctrico y el sistema de internet, no están considerados dentro del presupuesto y este presupuesto va acorde a una dotación que va adjunto en la minuta y fue aprobada con observación por parte del servicio de salud y la dotación no sufre mayores modificaciones salvo la decisión que tomo el alcalde de mantener la dotación de médicos.

Sr. Eladio Cartes: ¿Dónde se queda el médico de urgencia?

Sr. Modesto Sepúlveda: en su casa porque esto no es un sistema esto es atención primaria.

Sr. Eladio Cartes: ¿Dónde está ubicado este doctor de urgencia? en Ranquil, Chillan donde.

Sr. Modesto Sepúlveda: ñipas cerca del consultorio.

Sr. Eladio Cartes: ¿y los 4 médicos están fijos todos los días de la semana? porque yo he venido y no están los 4.

Sr. Modesto Sepúlveda: no porque por ejemplo la doctora Nadia estaba en una capacitación durante todo el mes de octubre que la mando el servicio de salud.

Sr. Eladio Cartes: no ha pasado una sola vez, han sido varias veces.

Sr. Modesto Sepúlveda: por eso digo los médicos a veces están en capacitación no siempre están los 4 ahí porque tienen que ir a ronda, curso, salen a capacitación, se enferman, etc.

- b) **Categoría B: Otros profesionales**, se sugiere aumentar las horas de Matrona a 88, ósea 2 profesionales, en atención a los programas y población que debe atender; Se solicita la contratación de 2 nutricionistas, actualmente contamos con una y media, (66 horas).

- c) **Categoría E:** Administrativos, se mantiene la dotación propuesta.

d) **Categoría F: Auxiliares**, se rebaja la dotación de un auxiliar de servicio de 4 a 3.

Sr. Claudio Rabanal: en la categoría F Auxiliares se rebajan de 4 a 3 auxiliares ¿se va a despedir a uno?

Sr Modesto Sepúlveda: no, en realidad nunca han habido 4 siempre han sido 3, don Jorge Valdebenito, Sra. Irma Carrillo y don Luis Jaime de que hay 4 eso venían en el papel no más pero nunca ha habido 4, de hecho ahora hay una Sra. que está haciendo extensión pero a ella está a honorario.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. presidente aquí estamos viendo cosas que van a pasar en vano no más porque esta reunión no es válida porque no hay secretario municipal subrogante.

Sr. Eladio Cartes: yo lo dije en un principio que esto no era válido.

Sr. Claudio Rabanal: pero aquí no tenemos que aprobar nada, esto es solo la presentación, aparte va quedar todo registrado en el acta y se puede ver los pros y los contras cierto porque no se va aprobar ahora

Sr. Jorge Aguilera: está bien colega pero esto no es chacota, pero tiene que estar la gente que tome acta sí, porque don Alejandro no puede estar como secretario el está ahora como alcalde subrogante.

Sr. Eladio Cartes: está bien que sea presentación pero nos queda hasta el 19 para aprobar porque no vamos a tener otra antes ¿es válida esta reunión?

Sr. Modesto Sepúlveda: no.

Sr. Leonardo Torres: esto es un concejo como cualquier otro y hay que tomarlo con todo el respeto que corresponde.

Sr. Eladio Cartes: y con el respeto que nos merecemos.

Sr. Claudio Rabanal: yo estoy tomando mis apuntes aquí se sabe que hoy en día no estamos aprobando nada hasta el 15 de diciembre.

Sr. Felipe Rebolledo: colegas yo creo que en estricto rigor tienen razón porque no tener el cargo de secretario municipal ningún funcionario entonces obviamente no es válido el concejo, yo no sé ¿si se puede subsanar en lo inmediato? en el estilo de que esto es una presentación para poder saber qué es lo que objetivamente se está proyectando por parte de la directiva de esta municipalidad para el presupuesto del año que viene, ahora en base a esta información nosotros podemos prepararnos y hacer algunos planteamientos no necesariamente aquí pero antes de tomar decisiones definitiva.

Sr. Eladio Cartes: estoy totalmente de acuerdo con Ud. Sr. Presidente y con Claudio que vamos a tomar conocimiento de lo que se nos está presentando pero

si ténganos un poquito más de respeto a nosotros que estamos acá porque no somos payasos, al menos yo no soy payaso.

Sr. Jorge Aguilera: es que si dejamos pasar esto, a nosotros nos toman como ignorantes.

Sr. Eladio Cartes: ¿si el alcalde fue capaz de llamar a Felipe porque no fue capaz de llamar a don Alejandro o jefe de control para que esta reunión se hiciera legal?

Se integra secretario municipal (S): Srta. Otali Oses.

Sr. Felipe Rebolledo: tienen razón colegas que esto es una falta de respeto empezar un concejo de esta manera.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que aquí hay un desconocimiento tanto de ti como de todos nosotros o sea también somos responsable nosotros de no haber visto que no había secretario municipal, también nosotros somos responsable no podemos llegar y cargar todo porque tenemos que tener la capacidad de decir algo está fallando.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que igual nos sirve esta presentación ojala que sea lo más resumida posible ¿Cuánto y porque tan poco? en algunos casos y saber cómo va estructurado para nosotros tener una posibilidad por lo menos de hacer una indicación porque una vez aprobado nosotros no podemos aumentar solo disminuir o mantener.

Sr. Claudio Rabanal: volviendo un poco al tema el error fue en sentido todos culpables, se trato de mejorar pero el objetivo final yo creo que hay que respetarlo para que se cito a esta reunión y la idea es empaparnos de esto. A mí en lo personal me gustaría, no estuve en la reunión anterior para haberlo propuesto me gustaría analizar en primera instancia el presupuesto municipal y de ahí es donde nosotros vamos a sacar recursos para inyectar a los demás departamentos.

Sr. Felipe Rebolledo: en la reunión pasada ya sabíamos que teníamos 180 millones como presupuesto definido, vino el concejo de desarrollo de salud, se plantearon temas bien interesantes lo que participamos todos los concejales y la idea era que se estudiara en este caso el alcalde en este caso que es el que toma la decisión final la posibilidad en conjunto con el jefe de finanzas de aumentar ese presupuesto, al parecer seguirá todo como está predeterminado. El tema de la salud es un tema relevante hoy en día en la comuna, así como yo lo hago ver delante de todos creo que el presupuesto de educación está sobre dimensionado por un lado en cuanto a plata y en cuanto a la cantidad de gente que está operando en el departamento porque no es sostenible y no corresponde que tengamos que estar sacando plata a salud a otras unidades o a otros departamentos para mantener algo que es evidente que no se sustenta por si solo entonces ¿vamos agarrar las papas calientes o al final vamos a ir tapando ahí? Nosotros tenemos al opción de rechazar también el presupuesto.

Sr. Eladio Cartes: don Modesto este tema del presupuesto de salud ¿lo pelea Ud. hoy día no cierto? y Ud. con lo que presenta acá ¿estamos bien con los 30 millones más que esta solicitando para mantener salud?

Sr. Modesto Sepúlveda: bueno nosotros lo hicimos con 200 millones.

Sr. Eladio Cartes: quedamos en 180 millones en comparación al año ante pasado que tenían 200 millones y lo rebajaron a 150 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: exacto.

Sr. Eladio Cartes: y Ud. viene aquí a tratar esto para salud ¿Ud. piensa que estamos bien con esto que se pidió este año?

Sr. Modesto Sepúlveda: al bajar el presupuesto 20 millones quedan dos iniciativas a un lado el sistema eléctrico y el sistema de internet.

Sr. Eladio Cartes: es que si Ud. está luchando debería proponer un monto más alto para no tener problemas. ¿Qué pasa si aprobamos estos 30 millones más y Ud. venga en unos meses más a decirnos que falto?

Sr. Modesto Sepúlveda: no voy a venir Sr. concejal, porque hay que vivir la realidad si me aprueban 180 millones no puedo gastar 200.

Sr. Felipe rebolledo: de la conversación del otro día sobre el tema de la matrona.

Sr. Modesto Sepúlveda: está considerada para el próximo año.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿el psicólogo?

Sr. Modesto Sepúlveda: no está considerado, el único profesional adicional es la matrona.

Sr. Felipe Rebolledo: cuanto costaba ese presupuesto considerando el Psicólogo y la nutricionista?

Sr. Modesto Sepúlveda: 50 millones adicionales.

Sr. Felipe Rebolledo: entonces con 230 millones se hubiera podido.

Sr. Modesto Sepúlveda: estaba dentro del presupuesto.

Sr. Felipe Rebolledo: entonces el alcalde lo podría re evaluar con el jefe de finanzas. Porque lo digo colegas porque sería adecuado intentar por todas las vías posible el aumentar el presupuesto a 200 millones.

Sr. Alejandro Valenzuela: resulta que el concejo no tiene la facultad de aumentar tiene la atribución de rebajar.

Sr. Leonardo Torres: a eso iba apuntar yo, es muy fácil decir oye saquemos de aquí coloquemos allá, yo creo que todos los jefes de departamento están peleando por el mismo lugar, porque todos tienen necesidades, todos quieren hacer otra mejora colocar otro pituto no se, algo se hará dentro de las posibilidades. Entonces yo creo que nosotros tengamos la capacidad de decir por ejemplo sabe que en educación yo considero que no está bien que hayan 2 jefes de educación porque no liberamos uno o yo considero que tal colegio no puede estar funcionando pero aportar con idea que se puedan tomar en cuenta porque es como darle toda la responsabilidad al otro. Si vamos hacer un aporte analicemos que está mal y que está bien. Detrás de todo esto hay un trabajo de profesionales no podemos nosotros ponernos a decir saquemos de aquí de acá si ya tienen el presupuesto sacado.

Sr. Felipe Rebolledo: pero nosotros tenemos la atribución de bajar presupuesto tal podemos no subirlo pero obviamente dejar indicado, estamos en una etapa que aun podemos ahorrar pero si podemos tomar medida en otro aspecto presupuestario.

Sr. Claudio Rabanal: voy a sugerir una protura, yo creo que la Sra. Carol viene por el presupuesto de educación, ¿Por qué no la invitamos para que venga el miércoles? donde tenemos la extraordinaria, lo digo por la hora.

Sr. Alejandro Valenzuela: ahora esta salud, presentando su presupuesto, Carol que aporte municipal consideraste para educación.

Sra. Carol Moraga: 280 millones y nos dieron 200 millones, pero no alcanza con eso para el año.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que si no está el alcalde aquí estamos puro dando vuelta yo veo don Modesto que todo lo que se dice en salud y cuando vino el conejo de desarrollo de salud, nada va a valer si ya estamos en 180 millones y pedimos que se reúnan que pidan si ya está listo el aporte. El problema que no estando el alcalde nosotros vamos a llegar solamente aprobar no más.

Sr. Eladio Cartes: don Modesto de todas las peticiones que les hizo salud se refleja en este documento.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo, una la matrona hay otras mejoras en tema de medicamento, exámenes, equipamiento, pero obviamente hay falencia profesional.

Sr. Modesto Sepúlveda: vuelvo a mencionar en salud los errores cuestan caros, en salud se nos mueren personas y la familia se va como que acá no se hizo nada no se les da conformidad, en cambio si esa persona fue tratada a la familia se les da la conformidad que se hizo todo lo posible.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que una para tenerlo presente nosotros ¿con cuántos votos podemos hacer una rebaja nosotros presupuestaria?

Sr. Agustín Muñoz: por mayoría.

Sr. Eladio Cartes: yo le hice una pregunta al encargado de salud, el trajo esta presentación acá con un aumento de 30 millones de pesos y yo le pregunte si iba a tener con esa plata para el año y si iba a volver un par de meses más dinero.

Sr. Modesto Sepúlveda: a mí me traspasan 180 millones y esa cantidad a mí me tiene que durar los 12 meses del año sufrirán las consecuencias alguno servicio obvio que sí, pero si surge algo extra, vamos a tener que venir.

Sr. Eladio Cartes: Ud. dice que está bien con esto, que alcanza para el 2019, si no pasa un percance durante el año. Yo creo que deberíamos empezar por el presupuesto municipal para saber cuántos son los recursos que tenemos para poder destinar para el 2019 hay que empezar primero por la cabeza y no por los pies. ¿Estos presupuestos se trabajan en conjunto con el jefe de finanzas?

Sr. Elson Inostroza: No.

Sr. Eladio Cartes: ¿y porque no se trabajo? porque deberíamos empezar por ahí primero que nada para ver cuanta plata es lo que hay en el municipio para el año 2019, empecemos por la cabeza no por los pies, si no tiene conocimiento el jefe de finanzas de lo que se está tratando hoy en día aquí, ¿de qué me están hablando?

Sr. Claudio Rabanal: comprendo la situación, tiene su encargado de finanzas y salud prepara su propio presupuesto, ya hubo la intervención donde el alcalde autorizo esos 30 millones para aumentar en relación a los 150 millones que le daban, vino gente acá, creo que con 200 millones se hace todo yo creo que también tenemos que ser realista, yo tengo súper claro y por eso le estoy diciendo que yo le daría bastante más prioridad a que veamos nuestro presupuesto para ir sabiendo como masomenos vamos a enfrentar el año 2019. Y en base a eso y está claro que el año pasado que se le está dando 80 millones a educación porque ya tenía un déficit donde ojo, que eran las cotizaciones, con eso colegas no se juega donde nosotros si somos responsables. Don Elson va a tener que saber que hacer para inyectar esos 30 millones a salud y esos 80 millones a educación. Yo, será esa mi postura, si hay un compromiso de 30 millones y el director de finanzas me dice que tenemos esos 30 millones, yo no tengo ningún problema en aprobárselo a salud ahora el 30 de noviembre.

Sr. Eladio Cartes: si yo voy aprobar 30 millones para salud y 80 para educación, primero quiero ver si lo tenemos o no, porque es responsabilidad mía si yo lo apruebo Sr. Presidente.

Sr. Felipe Rebolledo: yo insisto colegas nosotros tenemos la opción de rebajar presupuesto.

Sr. Claudio Rabanal: solicita que en la próxima sesión ordinaria del día 12 de Noviembre este presente el director de Secplan.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que el miércoles hay reunión extraordinaria con educación para terminar de ver el Padem y el lunes 12 de noviembre, sesión ordinaria es la aprobación, esta la posibilidad de la sesión siguiente lunes 19 de noviembre empezamos con el presupuesto municipal.

Sr. Leonardo Torres: don Alejandro, Felipe, yo creo que si nosotros no nos ordenamos, va a pasar esto siempre, van a quedar las reuniones a medias, el reglamento de sala dice, intervención máximo 3 minutos y 3 intervención por cada tema, por eso ahora se deja un trabajo inconcluso, ¿de qué sirve esta reunión? don Modesto no termino de exponer, la Sra. Carol se mando el plantón de toda la tarde aquí para nada. No puede ser, este tema lo he dicho siempre "respetemos el reglamento de sala"

Sr. Felipe Rebolledo: nosotros estamos viendo hace bastante rato que salud está gastando de manera sobredimensionada, por lo menos yo lo veo así, salud aumenta el número percapita, educación baja, se le baja el presupuesto a salud y se le sube a educación en realidad. Es por eso que nosotros tenemos que tomar el toro por las astas, porque si bien nosotros aprobamos un Padem que es una estructura también lo dejamos bien claro en su momento que no necesariamente cada cargo se necesita una persona nueva puede haber dualidad de funciones dentro de esas estructuras, porque claro vamos aprobar 200 a lo mejor para educación pero sabemos de ante mano que vamos a tener que inyectar 80 o 100 millones más y no pasa lo mismo con salud, salud no tiene esa garantía. Yo veo que la planta educativa de educación está generando costos adicionales.

Sr: Eladio Cartes: no cerremos los ojos con lo que está pasando en educación, el aumento de educación son por las contrataciones con sueldos relevantes.

Se hace entrega de modificación presupuestaria por M\$390.

Se cierra la sesión a las 17:04 horas.

Otali Osses
Secretario Municipal (S)